

# José Chamizo Morando, un tarifeño republicano

*Enrique Díaz Rodríguez*

## **Situación política del momento.**

Con el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923 de Miguel Primo de Rivera, se produce una nueva situación política en el país que, aunque transitoria, iba a durar hasta 1929. En el mes de julio de 1925, Primo de Rivera visita Tarifa, donde mantuvo importantes contactos con los asociados a la Unión Patriótica, que dio como resultado la posterior colaboración del Gobierno en el ambicioso plan de Obras Públicas que se acordó en septiembre de 1926 y que llevó a cabo el Jefe Local de la Unión Patriótica Carlos Núñez Manso. Carlos Núñez pertenecía a una familia de terratenientes tarifeños, entre los que hubo algunos que destacaron políticamente en la localidad y en la Provincia. Más tarde fue nombrado alcalde de Tarifa por el Gobernador Civil (3 de mayo de 1928) y nunca fue alcalde electo.

Primo de Rivera, dimitió el 30 de enero de 1930 y a los quince días el Ayuntamiento de Tarifa se vio obligado a poner a disposición del Gobernador Civil la dimisión de toda la Corporación, encabezada por Carlos Núñez (1). El mismo día, Alfonso XIII nombra jefe del Gobierno al General Dámaso Berenguer, también llamado "jefe de la dictablanda" o "semidictadura". Nada más tomar el poder Berenguer, pretendió dar cierto aspecto democrático a la vida política del país y no ocultó su propósito de reconstruir el sistema caciquil que Primo de Rivera había desacreditado. Una de las disposiciones que tomó fue la obligación de disolver los Ayuntamientos nombrados al amparo de la Dictadura y organizados por la Unión Patriótica. El Real Decreto del Ministerio de la Gobernación del 15.02.1930 se aplicó en Tarifa, y efectuado el nombramiento de los 16 concejales interinos (pleno del 18.03.1930) el Gobernador Civil nombró alcalde a José Utrera Martínez (2).

Berenguer, anunció Elecciones Generales, después de 18 años de gobiernos locales no electos, que produjo oleadas de amenazas de abstención de todos los partidos que no querían Elecciones bajo la semidictadura. Dámaso Berenguer tuvo

que dimitir (3). Se creó un Gobierno de Concentración presidido por el Almirante Aznar, figura anodina, de quién se dijo que venía "*geográficamente de Cartagena y políticamente de la Luna*". El programa del Gobierno Aznar se limitaba a volver a la "normalidad Constitucional", mediante una serie de consultas electorales para renovar cargos de representación popular, y aquí entraban las Elecciones para el 12 de Abril. Aznar gobernó dos meses (3).

Al proclamarse la II República, el 14 de abril de 1931, el Gobierno Republicano de la Nación decidió convocar nuevas Elecciones para el 31 de mayo en los Municipios en los que se hubiese incoado expedientes de protestas ya que, aunque ganadas por amplia mayoría en las principales capitales del país por la coalición Republicano-Socialista, en las poblaciones menores había habido una descarada manipulación del voto. "*La desvergüenza mayor conocida en las artes electorales fueron puestas en juego para derrotar a la Candidatura Republicano-Socialista*" (4). En 25 Municipios (entre ellos Tarifa) de los 41 de la Provincia de Cádiz, se celebraron nuevas elecciones.

## **Algunas consideraciones.**

Lo sucedido en Tarifa a raíz de las elecciones del 31 de mayo, merece una investigación más a fondo, no olvidando en ningún momento el significado político, que es fundamental, y rescatando hechos que ahora, con el paso del tiempo y con el avance político de nuestro pueblo, nos cuesta comprender.

Algunas informaciones y hechos puede que no sean agradables de recordar, pero la seriedad en la información y la amplia información de referencias, que son el origen de los mismos, respaldan cómo hice la investigación y justifican la línea política que he seguido. Otra causa que me empuja a profundizar en esta investigación es el demostrado interés en otras publicaciones y artículos de crear un clima de olvido y de buena imagen de los caciques que participaron en el gobierno y desgobierno

de aquellos cinco años de República y también en los cuarenta posteriores de dictadura.

Hay quién propone que *"no nos dejemos influir por el desprestigio que la historia ha dejado colocado al caciquismo"* (5). Por definición los caciques son *"personas que en el municipio ejercen un poder abusivo con excesiva influencia en los asuntos políticos o administrativos Locales, Provinciales y en el Gobierno de la Nación"*. Lo cierto es que la historia se ha encargado de colocarlos en el lugar que les corresponde. Si ellos se ganaron esa fama por algo sería.

### José Chamizo Morando.

Nace en Tarifa el 28 de marzo del año 1883, en la calle Vergonzosa, 1 -actual Calderón de la Barca, 1- llamada la "Casa Amarilla". Su padre, José Matías Chamizo Benítez, era zapatero. Hacía calzado para la ciudad y para el campo. Su madre era María Morando Rivas. Tuvo un hermano, Rafael, seis años mayor que él, y una hermana, María, once años menor.

José Chamizo se colocó en la oficina de Recaudación de Contribuciones desde muy joven, adquiriendo experiencia en el manejo de los números, las cuentas y los pagos de Contribución en Tarifa. Se había provisto de libros de Leyes y de Contabilidad dedicando tiempo a su estudio. Su gran interés por aprender le fue abriendo las puertas. El principal negocio fue la compraventa de ganado, consiguiendo la venta de carne en varias tiendas de Tarifa (tenía la exclusiva del suministro de carne al ejército).

Con 23 años se casó con Teresa Vilches Alonso el día 15 de octubre de 1906, faltando su madre que había fallecido el año anterior. Más tarde, comenzó con la compra de fincas y terrenos y otros negocios como fue la compra de tres barcos que tenía en sociedad con Diego Piñero (40).

### Inicios de su actividad política.

Dado que las principales fuentes de información escrita con las que contamos, son las Actas Plenarias y la prensa Local, hay un largo periodo de su vida que no es conocido públicamente. A mediados de marzo de 1931 ya se había constituido la denominada Agrupación Nacional al Servicio de la República, cuyo principal promotor y dirigente era José Chamizo, figurando en la candidatura republicano-socialista para las elecciones del 12 de abril. La oposición representaba a la Candidatura Popular Independiente, todos afectos a la Unión Patriótica y cuyo jefe era Carlos Núñez (6).

El 12 de abril, día de las elecciones, cuando los votantes procedentes del campo llegaban a la Puerta de Jerez, fueron coaccionados con engaños y mentiras; ayudando a la Candidatura Popular Independiente a obtener la mayoría (7). Por haberse formulado protestas ante la Junta Municipal del Censo, esas elecciones fueron anuladas tanto en Tarifa como en otros pueblos de la Provincia por el Gobernador Civil y el día 15 de abril fue proclamada oficialmente en Tarifa la República.

El Gobernador Civil solicitó al alcalde José Utrera Martínez: *"...deje en suspenso Constitución Ayuntamiento y requieran Comité Conjunción Republicano-Socialista para que designe Comisión Gestora, con carácter interino, compuesta por un representante de cada distrito electoral"* (8). La Comisión Gestora se componía de: Amador Mora Rojas, alcalde Presidente, José Chamizo Morando, José Pérez Pérez, Antonio Barrios Delgado y Antonio Sánchez Jiménez, como 1º, 2º, 3º, y 4º Tenientes alcaldes (9). José Utrera, alcalde interino saliente, hizo entrega del mando a Amador Mora y el 16 de abril, el Comité Republicano tomó plena posesión del Ayuntamiento (10).

Unos días después recibió Amador Mora un escrito firmado por los seis concejales electos el 12 de abril, de las llamadas "minorías", de la Candidatura Liberal Democrática, explicando que sabían que en dicha elección se realizaron toda clase de abusos y coacciones, de los que obtuvieron noticias cuando ya no pudieron impedirlo, por lo que no consideraban legal su elección y renunciaban a una representación que juzgaban ilegítima. Firmaban, Francisco Castro Vera, Diego Piñero Moreno, Manuel Sarrías Alcedo, Antonio Morales Lara, Francisco Castro Canas y Antonio Alba Triviño (11).

### La Comisión Gestora.

En las primeras sesiones de la comisión Gestora se trataron asuntos de gran importancia para el pueblo de Tarifa en ese momento, como fueron la creación de escuelas y la confección del pan.

El tema de las Escuelas lo presentó José Chamizo. Se trataba de construir ocho Escuelas en el campo, para los centenares de niños que vivían en caseríos diseminados a muchos kilómetros de la ciudad. Dichas Escuelas se construirían con cargo al 20% que el Estado se reserva de los aprovechamientos de los "montes de propios", que sólo por los pastos y bellotas ascendía anualmente a 20.000 Ptas. suma que en los años de descorche aumentaba considerablemente, hasta el punto de duplicarse. De esta forma, se pudo llevar a efecto, más tar-



José Chamizo Morando. (Foto cedida por José Luis Pertíñez)

de, la construcción de las ocho escuelas rurales, y a la vez el sostenimiento de la Cantina Escolar y de los roperos en las escuelas del pueblo, añadiendo Chamizo en dicha Comisión: *"No se podría sacar mucho provecho, por muy bueno que sea el maestro de niños mal alimentados y peor vestidos. Se daría una gran batalla a la gran ignorancia de los campesinos del mañana y al feroz caciquismo, que ha convertido nuestra campiña en teatro de expoliación y despojo, valiéndose precisamente de esa ignorancia"* (12).

Asimismo, Amador Mora planteaba el asunto del pan, que se fundamentaba en la enorme desproporción entre el precio del trigo y el del pan. Esto era debido al monopolio de la harina en el Campo de Gibraltar, controlado por el Sr. Bandrés de Algeciras. Para evitar este abuso se solicitó que se moliera el trigo que se producía en Tarifa y se vendiera la harina a precio de costo a los panaderos y en caso necesario, se podría establecer una tabla reguladora de precios. De esta manera, se conseguía un doble objetivo: Bajar el precio del pan unos 15 céntimos el kilo y dar salida a las existencias de

trigo, que eran cuantiosas.

Las escuelas rurales y la bajada del precio del pan se llevaron a efecto más tarde, consiguiendo que los trabajadores en paro y los labradores de la campiña pudieran mejorar su situación.

La prensa local estaba formada por el semanario conservador *Unión de Tarifa*, propiedad de Carlos Núñez, que a los diez años de actividad dio paso a *Sur*, abarcando todo el Campo de Gibraltar, y los semanarios liberales *El Progreso* y *La Verdad*, de Serafín Romeu, conde de Barbate. El 28 de mayo se creó la imprenta colectiva Gráficas Republicana y Obrera, S.A. (Grosa), donde se nombró Presidente a José Chamizo, llegando a editar el periódico *Vox Pópuli*, de tendencia republicano-socialista (13).

### El nuevo Gobierno Republicano.

En las Elecciones del 31 de mayo recibió el alcalde un amplio telegrama del Gobernador Civil en el que estipulaba que, si no se formulaban protestas ante la Junta Municipal del Censo Electoral los concejales electos tomarían posesión de sus cargos al día siguiente, cesando las Comisiones Gestoras nombradas anteriormente (14). Los Concejales proclamados de la Conjunción Republicano-Socialista eran: Amador Mora Rojas, José Pérez Pérez, José Chamizo Morando, Serafín Parra Muñoz, Juan Rodríguez Campos, José Gurrea Caballero, Sebastián Romero Pérez, Antonio Barrios Delgado, Antonio Ortega Pichardo, Ambrosio Núñez Márquez, Antonio Muñoz Cana, Antonio Sánchez Jiménez y Juan Villalta Mora. Disfrazados de republicanos autónomos, los de la Unión Patriótica, con Carlos Núñez como presidente, obtuvieron los seis puestos de la minoría. Los candidatos de la Conjunción sumaron 1.408 votos y los de la Unión Patriótica 531 votos, pero los candidatos de la Conjunción no quisieron ganar también las minorías (15).

José Chamizo leyó un discurso en el Ayuntamiento, a raíz de los nombramientos definitivos, donde hablaba de su satisfacción al ocupar un puesto por la voluntad popular sin coacciones; y aludía a las actitudes caciquiles *"que no pueden amoldar su educación a las corrientes modernas"* y *"amordazan a hombres más honrados y dignos que ellos"*. Resumió su programa con la depuración de responsabilidades por un déficit en la administración de 100.000 Ptas., la censura y exigencia de responsabilidades por la actuación caciquil del ayuntamiento de la Dictadura (16).

En el primer Pleno del Ayuntamiento de la República crece enfrentamiento político (y quizás también comercial) con el jefe de la Unión Patriótica

y José Chamizo. Le llama *cacique* y *señorito* y en casi todos los Plenos de la República se mencionaba algún insidioso artículo publicado en *Unión de Tarifa* insultando todas las acciones de la Corporación Republicana. Se les menciona por motes, a Chamizo le decían "*el capitán del Somatén*" (17), por haber pertenecido al Somatén en épocas de la Dictadura de Primo de Rivera. También se le llamaba "*el de la deuda de 7.000 duros*".

#### La deuda de 35.000 Ptas.

Una práctica común de Carlos Núñez era defenderse de los cargos que le imputaban a través de la prensa que él dirigía, evitando respuestas concretas y atacando al ofensor, para desviar el interés de la cuestión. Cuando se denunció que dos señores de la Unión Patriótica se dedicaban a introducir contrabando en los cortijos "de matute", Carlos Núñez quitó importancia al hecho y acusó a su vez a José Chamizo de deber al Ayuntamiento 35.000 Ptas. Lo cierto es que, cuando posteriormente Carlos Núñez fue alcalde, no activó todos los resortes del poder Municipal para devolver al Ayuntamiento esta respetable suma, deber que tenía como alcalde que era. Dado que fue en su periodo de mando cuando prescribió el derecho que el Ayuntamiento tenía sobre José Chamizo, esto suponía el abandono de los intereses del Municipio y un delito grave de blandura en castigar las faltas (18).

#### El Contencioso de las obras de Tarifa.

Siendo alcalde Carlos Núñez, en 1928-1930, se aprobó un plan para solucionar el abastecimiento de aguas desde la Garganta de Carrizales, del Monte Caheruelas; la construcción de dos Grupos Escolares; una oficina Recaudatoria de Arbitrios; la reparación y reconstrucción del Urbanismo Parcial, acordándose que para la conducción de aguas se utilizara tubo de Uralita en vez de hierro. El pleno del ayuntamiento autorizó al alcalde para que estudiara las bases para un Concurso-Oposición de ejecución de obras y de la obtención de un crédito. En garantía del préstamo, el ayuntamiento ofrecía la cantidad total de todos los ingresos del Presupuesto Ordinario y las cantidades Especiales de la imposición sobre carnes y los derechos sobre el uso del Matadero.

Se adjudicaron las obras a la Empresa Construcciones y Pavimentos S.A., de Barcelona. La ejecución de obras ascendía a 190.074 Ptas. y la diferencia de este coste y lo especificado en el Presupuesto, ya aprobado, era de 128.360 Ptas. Se acordó incluir esta diferencia de la siguiente forma en

los Presupuestos: 80.000 Ptas. con cargo a los Presupuestos de 1930 -que el Estado entregaría al Ayuntamiento como subvención-; y las 48.311 Ptas. restantes, con cargo al Presupuesto de 1931 (19).

El 3 de julio de 1931, José Chamizo solicitó que se trajeran a la mesa del Pleno los expedientes del acuerdo Municipal que reconoció el Crédito para declararlo *lesivo* (que causa lesión o perjuicio). Amador Mora hizo resaltar el quebranto a los intereses del Municipio, por la deuda contraída por Carlos Núñez con el Banco de Crédito Local y se consiguió declarar *lesivo* el acuerdo (20), lo cual será el comienzo de un contencioso entre el Ayuntamiento Republicano y Carlos Núñez.

El Recurso Contencioso Administrativo comenzó el 14 de mayo del 1933 y el 3 de junio terminó, ganándolo Carlos Núñez gracias a un abogado de Sevilla experto en derecho administrativo. El defensor del Ayuntamiento era Santiago Rodríguez Piñero, abogado y diputado por Cádiz del partido Radical-Republicano (21).

El Pleito se recurrió ante el Supremo y el 31 de diciembre del 1935 el Procurador que representaba a la Corporación, reclamó el envío de 800 Ptas., cantidad que precisaba para personarse en la vista de los autos, que había sido señalada para fecha próxima. En enero de 1936, el alcalde Francisco Terán (elegido al final del "*bienio conservador*") expuso que el Ayuntamiento carecía de fondos "*hasta para las atenciones más precisas*" y pidió que fuese el Tribunal, por si solo, el que resolviese. En el mes de febrero, tras la victoria del Frente Popular, Amador Mora recuperó la alcaldía. En sesión plenaria del 10 de abril, José Chamizo describía como inculicable, por no haber pagado las 800 Ptas., privar a la Corporación de la defensa en el Supremo de un Contencioso tan importante, sabiendo que Francisco Terán gastaba en cosas innecesarias (21).

#### Estado laico y elecciones de 1933, o "*bienio negro*".

Las normas de la República para mantener el Estado Laico fueron mal entendidas por el pueblo -o mal explicadas-, que las consideró anticlericales. Un ejemplo de ello fue el intento del Ayuntamiento de fiscalizar las cuentas del Asilo de Ancianos, que financiaba mensualmente y era gestionado por las monjas del Sagrado Corazón (22). Esta actuación molestó a la derecha tarifeña, difundiéndose por el pueblo como una actuación anticlerical, siendo Carlos Núñez el principal aliado de la Iglesia Católica, que empezó a utilizar el laicismo como arma política.

José Chamizo fue uno de los Concejales más radicales en este sentido. Convocó al pueblo, incluidos los maestros con los niños, a presenciar el derribo del muro separador del cementerio Católico del Civil, de acuerdo con la Ley Municipal que lo ponía bajo autoridad del Consistorio. Se tomaron medidas secularizadoras, como prohibir las manifestaciones religiosas -procesiones- en la calle (23). La Unión Ciudadana y Agraria, sustituta de la Unión Patriótica, coalición constituida en la Provincia de Cádiz, que se autotitulaba Frente de Derechas y formada por los grandes jerarcas de la Provincia, levantó a los ciudadanos contra esa política, provocando el aumento de la tensión.

En la campaña para las Elecciones del 16 de noviembre del 1933 (primeras en que la mujer votaba), el Presidente del Gobierno, Diego Martínez Barrios, y el Gobernador Civil, iban hacia Málaga, y al pasar por Tarifa, un nutrido número de mujeres que les estaba esperando, les dirigieron hacia la Casa Consistorial. Ante los relatos de la gente enardecida diciendo que *"era intolerable que de una manera tan abominable se les ofendiera con unos letreros que habían aparecido por las calles y edificios públicos amenazándolas si no votaban a determinado partido"*, el Gobernador les prometió la destitución del alcalde. Estando los ánimos muy caldeados, hubo un incidente en el que se intentó agredir al hijo de Amador Mora. Avisado su padre de la gravedad del suceso, acudió y disparó su revólver al aire para dispersar al público. La Guardia Civil forcejeó con él y le quitó el arma, siendo detenido y encarcelado. Días después fue puesto en libertad. Meses más tarde la Audiencia Provincial sobreescribió el sumario en atención a la Amnistía decretada por el Gobierno de la Nación (24).

Carlos Núñez había negociado con el Ministro Salazar Alonso el cese definitivo de Amador Mora como Alcalde: Según ordenes del Ministro, el Gobernador Civil mantuvo en suspenso al ex-Alcalde. La derecha dedicó un gran esfuerzo en la campaña electoral, para las elecciones del 16 de noviembre de 1933, en conseguir el voto de las mujeres, que por falta de experiencia política eran más conservadoras que los hombres. Los motivos eran múltiples, como el laicismo de la República, el control económico de la Residencia de Ancianos, los hechos contra el alcalde encarcelado, y muchos más aireados por la *Unión de Tarifa*. Todo esto dio como resultado la victoria de las derechas, con un 49% de votos femeninos. En el campo, el voto femenino solo representó el 20% del Total (25).

El encarcelamiento de Amador Mora y el voto

femenino manipulado influyó claramente en los resultados electorales: la coalición de derechas obtuvo el 58% y la izquierda se quedó en el 36%, siendo la participación bastante baja, solo un 56%.

La situación política comenzó a decaer. Además del alcalde, faltaban en el Ayuntamiento nueve concejales, por razones de enfermedad, trabajo y desidia. La *Unión de Tarifa*, todas las semanas, desde el 6 de enero hasta el 12 de septiembre de 1934, le dedicó a José Chamizo, alcalde accidental, insultos y amenazas entreveladas, de lo que más adelante le iba a pasar y que ellos sabían.

El 2 de septiembre de 1934 se recibió del Gobernador Civil, Luis de Armiñán, nombrado por el nuevo Ministro de la Gobernación Salazar Alonso, (quien había sido copartícipe de la negociación con Carlos Núñez) la orden para nombrar a diez concejales interinos en el Pleno del 12 de septiembre. Estos sustituirían a las vacantes producidas por enfermedad y trabajo, así como las de Amador Mora y los que por desidia habían dejado el Ayuntamiento. En dicho Pleno se presentó la denuncia de Carlos Núñez sobre la "incapacidad" para el cargo de concejal de José Chamizo Morando (26 y 27).

#### **José Chamizo es considerado "incapacitado" para ser concejal.**

La denuncia de Carlos Núñez consistía en que el Ayuntamiento se venía surtiendo de impresos y trabajos tipográficos de la imprenta Grosa, de la cual era propietario José Chamizo. Pretendía demostrar que el Alcalde se visaba a sí mismo su alta como impresor de la industria y que tenía *"deliberado propósito de compensar a la imprenta Grosa de los años que dichos trabajos se habían realizado en la imprenta de Ruffo"*. Se planteó un debate entre los cuatro concejales republicanos y los diez nuevos, siendo Francisco Terán el que dirigía la acusación. Dada la mayoría de los concejales nombrados por Luis de Armiñán, -10 contra 4- en ese mismo escandaloso Pleno se aprobó la denuncia de incapacidad.

Los Concejales republicanos Antonio Barrios, Antonio Sánchez Jiménez, Juan Rodríguez Franco y Serafín Parras Jiménez, presentaron su dimisión en señal de protesta por la barbaridad que se había hecho. Se terminó esta sesión histórica con la destitución política de José Chamizo y el nombramiento de Manuel Ruffo Reyes como alcalde accidental (28 y 29).

Cuatro meses más tarde se presentó un oficio de la Audiencia Territorial de Sevilla, sobre el Recurso de Nulidad presentado por Chamizo que expuso las siguientes consideraciones: que no se

formó expediente en el que se oyera al recurrente; que no se puede justificar su incapacidad para desempeñar el cargo que ocupa; que la propiedad de una imprenta no supone que tenga que ser explotada por su dueño; que no es cierto que él haya producido baja de la industria de la imprenta en la Matrícula Industrial; que el acuerdo que recurre ha sido tomado por concejales interinos en la misma sesión en que fueron posesionados, sin cumplirse los preceptos legales. Pasaron los diez días de plazo para aportar pruebas y, no sabemos por qué razón, no se dieron. En la vista del 22.XII.34, se presentó el Recurso de Nulidad sin asistencia letrada. En él se informaba de que, a pesar de los preceptos legales supuestamente infringidos, la Sala carecía de facultades para suplir la omisión de elementos jurídicos, con lo que no podía haber otra decisión que la de *"no haber lugar para decretar la Nulidad del acuerdo"*. José Chamizo había sido destituido y no regresó hasta las nuevas elecciones de febrero del 1936 (30 y 31).

#### **El regreso de la Conjunción Republicano-Socialista.**

El 24 de agosto del 1935 es nombrado alcalde Francisco Terán. Los casos de corrupción a nivel Nacional, que implicaron al Presidente Lerroux, desencadenaron una crisis abierta en el Gobierno de la Nación. Se decidió convocar elecciones para el 16 de febrero de 1936. Una de las inmediatas consecuencias fue la desaparición, momentánea, del Gobernador Civil Luis de Armiñán, a quien sustituyó Julio Braga.

La inestabilidad política creó un ambiente electoral, en el cual la izquierda del país intentó evitar las consecuencias del *"bienio negro"*, ocurrido en 1933. Pero Luis de Armiñán fue nombrado de nuevo Gobernador al cambiar el Ministro de la Gobernación, y se encargó de preparar el proceso electoral para beneficiar a la derecha del "Frente Antirrevolucionario", con procedimientos del más rancio caciquismo de otras épocas. Visitó Tarifa a raíz de una epidemia de tífus, y al mes la Corporación lo nombró "Hijo adoptivo". Tras las elecciones, la nueva Corporación republicana intentó corregir algunos desaciertos de la anterior, revocando la decisión de "Hijo adoptivo", estimando que *"no concurrió merito ni circunstancia alguna, y que, como Gobernador Civil, observó un conducta partidista, cínica y con amagos caciquiles, traicionando las normas democráticas"* (32).

Frente a la abrumadora propaganda de la derecha -cuatro periódicos-, el Frente Popular mul-

tiplicó el contacto directo con las masas por medio de actos públicos, mucho más numerosos que los de sus adversarios. El Frente Popular consiguió 257 escaños, la Derecha 139 y el Centro 57 (33).

En el Ayuntamiento de Tarifa pasó a ocupar la Presidencia Amador Mora, ya que ocupaba la del Ayuntamiento en suspenso (34). El nuevo Gobernador Civil pidió una relación de las concejalías vacantes, con fechas y causas que las motivaron (35). Se trataba de doce personas: seis por enfermedad, dos por estar fuera de la localidad, dos solidarizados con la expulsión de José Chamizo, uno por haber sido incapacitado -el propio José Chamizo- y uno por haber sido nombrado Juez Municipal Suplente (36). Dos días más tarde ordenó que se ocuparan las doce vacantes, entregando una lista en la que iba José Chamizo (37). La ocupación de puestos de los anteriores concejales de la Conjunción Republicano-Socialista fue hecha por el Gobernador como desagravio a las barbaridades hechas por la derecha de Tarifa.

En la primera Sesión Plenaria, dijo José Chamizo que *"...no pensaba tomar represalias contra nadie, pero sí exigir a todos los funcionarios el cumplimiento de la Ley"* (38).

La última Sesión Plenaria de la Corporación Republicana se celebró el 17 de julio de 1936, siendo Alcalde accidental José Chamizo. Se aprobaron las cuentas presentadas y se cerró sin más detalle de importancia.

#### **Golpe de Estado y huida de España.**

Al día siguiente el primer aviso llegó desde Algeciras, anunciando el golpe de Estado en Marruecos y el 19 desembarcaron las tropas de regulares al mando del Comandante Rodrigo Amador de los Ríos en Algeciras. Los sublevados, desde Algeciras, empezaron a ocupar los pueblos de la costa, dejando Tarifa para el final por no ser punto estratégico importante (39).

En Tarifa muchos esperaban que el golpe, como tantos otros en el último siglo, fracasara. El 24 de julio al mediodía estaban viendo venir a los regulares y marroquíes. Un nutrido grupo de tarifeños acordaron huir. Chamizo huyó al campo. Un par de meses después, creyendo que se había calmado la situación, bajó al pueblo y se escondió en el pajar del establo de la finca de Huerta Grande que tenía a la entrada del pueblo.

Llegó el camión con la falange buscándolo y su hijo Luis, el pequeño, al ver cómo estaban haciendo el registro, y que su padre tenía 53 años y era diabético, pensó que no le daría tiempo a huir

de allí. Tomó la decisión de abalanzarse sobre el primer falangista que se le acercó, quitándole el fusil, insultándolos y gritando: "¿A qué habéis venido, H. de P., a por mi padre?". Luis tenía 15 años y después de la trifulca se lo llevaron a Tarifa, lo pelaron y le dieron un purgante. Mientras a José Chamizo le dio tiempo de volver al campo, estando escondido hasta el 20 de Noviembre (40).

En este último tiempo organizaron una huida más meditada, en la que participaron diferentes personas que le ayudaron a escapar, entre ellas el hijo de Sebastián Romero Pérez, concejal y compañero de partido de Chamizo, que había sido fusilado.

El 20 de noviembre huyó con él en dirección a la Costa de Guadalmesí donde le esperaba una barca que los recogió, con peligro de caer al agua debido a las piedras que hay en la Costa. Iban cuatro: Chamizo, Sebastián Romero hijo, Juan Polvera, llamado el Práctico, y el patrón del barco. Llegaron a Gibraltar y esperaron a que se hiciera de día, hasta que llegó la policía inglesa y les pidió la documentación. El patrón le enseñó el rol a la policía diciéndoles que eran marineros y la policía les dejó pasar al Consulado, que aún era del Gobierno de la República.

A los quince días salieron para Málaga en un destructor inglés y allí les esperaba el Socorro Rojo, que tenía gran número de refugiados de la zona golpista. José Chamizo marchó a Murcia, donde le esperaba Manuel Díaz Ronda. Días más tarde, cuando los golpistas se iban acercando, Chamizo embarcó hacia Argelia y desde allí hasta Casablanca (41).

Una vez creada en Tarifa la Gestora del gobierno Local después del 36, le fueron incautados todos sus bienes entre ellos caballos, cabras y 300 cabezas de ganado, que fueron puestas a subasta.

### El exilio.

Los diez años, aproximadamente, que estuvo en Casablanca, no paró de trabajar en lo que él sabía: la cría de ganado y otros negocios.

Tenía comunicación con su familia a través de un alto cargo de la Embajada de España en Casablanca que conectaba con otro alto cargo de la provincia de Cádiz, que le enviaba dinero y cartas.

El 11 de febrero de 1946 fallece José Chamizo de una parálisis. Entre su hija María y su nieto José Luis Pertíñez Chamizo, trajeron sus restos del cementerio de Fedala al cementerio de Tarifa en el mes de febrero de 1983, y en el nicho N<sup>o</sup> 23 están sus restos (40).

### Epílogo.

A mi juicio, la trayectoria personal y política que José Chamizo tuvo como objetivo era alcanzar una posición en la que pudiera ayudar a su pueblo. Lo consiguió con trabajo, esfuerzo y riesgos, adquiriendo conocimientos que en aquella época no era lo normal.

Se fue cultivando políticamente en la misma dirección que necesitaba para ayudar a los ciudadanos y que consistía en "poner el poder en sus manos".

No era otro el fin que lo condujo a formar la Agrupación Local "Al Servicio de la República" en Tarifa. Los planes ambiciosos que presentaba en la Corporación siempre eran para ayudar a su pueblo, que carecía de trabajo y pasaba hambre.

Su ideal era culturizar a los trabajadores para que pudieran liberarse del estado de explotación a que eran sometidos. De esta situación acusó a caciques de la zona como los causantes o responsables.

Mantener esta actitud, le costó la expulsión del ayuntamiento, manipulada por los poderosos, que luego no recurrió.

Tarifa merece que J. Chamizo Morando sea recordado.

### REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- (1) Acta Sesión Plenaria 13.02.1930.
- (2) José Utrera Martínez, industrial conservero, unido políticamente a Serafin Romeu, Conde de Barbate, fue alcalde en la Legislatura 1922-1923, siendo destituido al tomar el poder Primo de Rivera. Ocupando su puesto Cristóbal Trujillo Pacheco.
- (3) TUSELL, J. "Manual de Historia de España". Siglo XX. H<sup>a</sup> 16. 1994. "El error Berenguer" y "El error Aznar". pp.282 y 289.
- (4) CARO CANCELA, D. *La Segunda República en Cádiz*. Dip. Prov. Cádiz, 1987. p. 79.
- (5) SEGURA GONZÁLEZ, W. *Tarifa en la II República*. Acento 2000. Tarifa, 2001. p. 11.
- (6) Semanario *El Progreso*. 19.03.1931. "Reunión política en Tarifa". p. 6.
- (7) Semanario *El Progreso*. 10-04-1931. "El derecho al pataleo". p. 2.
- (8) A.H.T. Leg. 190.
- (9) *Ibidem*.
- (10) Semanario *El Progreso*. 23-04-1931. "Bajo el nuevo régimen". p. 3.
- (11) A.H.T. Leg. 368.
- (12) Acta Com. Gestora. 02-05-1931.
- (13) Semanario *El Progreso*. 28-05-1931. "Información Local", "Reunión de accionistas...". p. 7.
- (14) A.H.T. Leg. 368.
- (15) Semanario *El Progreso*. 04-06-1931. "Las Eleccio-

nes del domingo". p. 1.

(16) Acta Sesión Plenaria. 05-06-1931, e *Ibidem*.

(17) El Somatén era una organización de apoyo al orden público, nutrida de las filas de la burguesía que Primo de Rivera extendió por toda España. A veces se ha presentado como milicia fascista, cuando lo cierto es que resultó una organización inefectiva que no sirvió como punto de apoyo para el Sistema cuando este entró en crisis. En 1931 la República lo disolvió, pero a los hijos de los afiliados se les permitía no hacer el servicio militar.

(18) Semanario *El Progreso*. 27-08-31. "Al vuelo". p. 2.

(19) Acta Sesión Plenaria. 30-11-1930.

(20) *Ibidem*. 17-07-1931.

(21) Carlos Núñez presentó al pueblo de Tarifa un libretopañfleto titulado "Por la Justicia y por la Verdad", en Junio de 1933, argumentando y enalteciendo la victoria de Proceso Judicial y justificando con innumerables cuentas dicha deuda. Aunque ya se habían publicado en la *Unión de Tarifa* y en *Vox Pópuli* artículos y editoriales suficientes sobre el tema.

(22) SEGURA GONZÁLEZ, W. *Tarifa en la II República*. Acento 2000. Tarifa, 2001. p. 109.

(23) *Ibidem*. p. 112.

(24) *Ibidem*. pp. 115-120.

(25) *Ibidem*. p. 124.

(26) A.H.T. Leg. 368.

(27) *Ibidem*.

(28) Act. Sesión Extraordinaria. 12-IX-1934.

(29) Act. Sesión Ordinaria del 12-IX-1934.

(30) Dossier de la Sala de Justicia de Sevilla. 11 de enero de 1935.

(31) No hay documento alguno o noticia de algún familiar que nos pudiera informar de la razón de porqué Chamizo no aportó pruebas.

(32) SEGURA GONZÁLEZ, W. *Tarifa en la II República*. Acento 2000. Tarifa, 2001. p. 135.

(33) CARO CANCELA, D. *La Segunda República en Cádiz*. Diputación Provincial. Cádiz, 1987. p. 257.

(34) Acta Sesión Extraordinaria. 20-02-1936.

(35) A.H.T. Leg. 368.

(36) *Ibidem*.

(37) *Ibidem*.

(38) Acta Sesión Plenaria. 28-02-1936.

(39) SEGURA GONZÁLEZ, W. *Tarifa en la II República*. Acento 2000. Tarifa, 2001. p. 147.

(40) Entrevista con la nieta de José Chamizo, María Teresa Chamizo de la Rubia, en febrero de 2005.

(41) ROMERO DELGADO, S. *La paloma en el Olivo*. Algeciras, 1990.

## NOTA DE REDACCIÓN

Debido a la limitación de espacio que contiene nuestra revista, este Consejo de Redacción se ve en la necesidad de solicitar de nuestros colaboradores, que los artículos que nos envíen no sobrepasen la extensión de 6 folios mecanografiados a doble espacio por una sola cara. En caso que por las características del artículo, su extensión sea mayor, el autor deberá indicar la forma para su publicación parcial. Por otra parte, les solicitamos también, que en la medida de lo posible, nos envíen las reproducciones que deseen que aparezcan, indicando el pie de foto que deban llevar. Asimismo, rogamos a todos nuestros colaboradores que junto con el artículo a publicar nos adjunten una pequeña sinopsis del mismo.